ASAMBLEA NACIONAL
NICARAGUA

RESOLUCIÓN J.D. N°. 04-2026

CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA CON EL REINO DE CAMBOYA

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

I

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 8, 42, 43 numerales 9) y 14), y 92 numeral 3) de la Ley Nº. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua, es facultad de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional aprobar la formación de los Grupos de Amistad con Parlamentos de otros países y promover la creación y funcionamientos de estos.

POR TANTO:

En uso de sus facultades que le otorgan la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley N°.606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, de la República de Nicaragua, con sus reformas incorporadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la conformación e instalación del Grupo Parlamentario de Amistad de la Asamblea Nacional con el Reino de Camboya que estará integrado de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario de Amistad con el Reino de Camboya.

1 María Yamileth Gradyz Aguilar (Presidenta)
2 Wilber Torres Morales (Vicepresidente)
3 Maritza del Socorro Espinales (Secretaria)
4 Arling Patricia Alonso Gómez
5 Francisco Antonio Larios Carrillo

6 José Santos Figueroa Aguilar
7 Patricia Mercedes Sánchez Urbina
8 Melba del Socorro Sánchez Suárez
9 Osorno Cóleman Salomón
10 Rosa Herminia Irías Figueroa
11 Lester José Flores Mayorga

SEGUNDO: Instalar el Grupo Parlamentario de Amistad de conformidad a lo establecido en la Resolución J.D. N°. 03-2024, "Relativa a la Constitución y Funcionamiento de los Grupos Parlamentarios de Amistad", con la asistencia de la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias y la colaboración de los demás Órganos Sustantivos de la Asamblea Nacional que se requiera.

Dada en la ciudad de Managua, Salón de Reuniones de la Junta Directiva en el Edificio Presbítero Tomás Ruíz, el diecinueve de octubre del año dos mil veintiséis.

ASAMBLEA NACIONAL PRESIDENTE

Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés
Presidente de la
Asamblea Nacional

Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam
Primera Secretaria de la
Asamblea Nacional